

Ministerio  
de Educación



Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00095-C

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2014

**Asunto:** PRIMERA REPOSICION FONDOS ROTATIVOS

Dean Torres Rites  
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Arquitecta  
Daisy Valentina Rivadeneira Zambrano  
Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor  
Wilson Rigoberto Landazuri Rosero  
Coordinador Zonal de Educación - Zona 1  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Antropólogo  
Fernando Alberto Yanez Balarezo  
Coordinador Zonal CZ2  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista  
Mirian Maribel Guerrero Segovia  
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 3  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor  
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello  
Coordinador Zonal de Educación - Zona 4  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

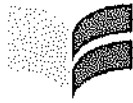
Señora Ingeniera  
Vanessa Katherine Prado Borja  
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 5  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada  
Maria Eugenia Verdugo Guamán  
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 6  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster  
Ernesto Felipe Novillo Maldonado  
Coordinador Zonal de Educación - Zona 7  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pongo en su conocimiento que se ha procedido asignar a las Subsecretarías y/o Coordinaciones Zonales los recursos en el grupo 53 que servirán para realizar la reposición de Fondos Rotativos para el adecuado





Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00095-C

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2014

funcionamiento de los establecimientos educativos en los diferentes circuitos a Nivel Nacional, mismos que han sido asignados en el Programa:21, Actividad 013, de conformidad al siguiente detalle:

ZONALES	MONTOS
1	401.823.25
2	253.335.34
3	567.725.87
4	970.373.69
5	775.235.67
6	656.192.46
7	638.621.66
8	92.708.33
9	42.294.66
<b>TOTAL</b>	<b>4.398.310.93</b>

Con estos antecedentes solicito a cada Subsecretaría y/o Coordinación Zonal proceda a realizar la distribución correspondiente a cada uno de los Distritos Educativos para realizar la primera reposición del Fondo Rotativos conforme los valores reportados por cada uno de los circuitos.

De las misma manera solicito que se realice un control y seguimiento de la ejecución de estos recursos con la finalidad de que sean devengados en el menor tiempo posible de acuerdo a la normativa legal vigente y directrices emitidas desde Planta Central.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas  
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ac/mh/lc

